

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:02-diez horas con dos minutos, del día 24-veinticuatro de marzo de 2010-dos mil diez, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con objeto de celebrar la vigésima novena sesión extraordinaria del segundo año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente dio el saludo acostumbrado, enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.

Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.

Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1.- Propuesta y, en su caso, aprobación del otorgamiento de la prima vacacional a los servidores públicos de la Comisión, correspondiente a la primera etapa del periodo primavera-verano 2010.

2.- Propuesta y, en su caso, aprobación para la adquisición de cuatro automóviles.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose tratado los puntos uno, dos y tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto punto, referente a los asuntos específicos a tratar en su apartado primero, concerniente a la propuesta y, en su caso, aprobación del otorgamiento de la prima vacacional a los servidores públicos de la Comisión, correspondiente a la primera etapa primavera-verano 2010-dos mil diez, por lo que en uso de la voz el Comisionado Presidente, manifestó lo siguiente: -----

“Con el propósito de dar el trámite respectivo, a este primer asunto listado en el orden del día, me voy a permitir someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 87, 92, 102, fracción I, y 106, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 10, fracción VIII, y 39, fracción XI, del Reglamento Interior de este órgano colegiado, la aprobación para otorgar la prima vacacional a los servidores públicos de la Comisión, en la forma siguiente:-----

“ÚNICO: Se otorga el pago de una prima vacacional correspondiente al 70% de 5 días de salario, a aquellos servidores públicos de planta de la Comisión, que posean una antigüedad igual o mayor a 6-sesis meses al día 26-veintiséis de marzo del año en curso, relativa a la primera etapa del periodo primavera-verano 2010-dos mil diez.-----

El pago de la prima vacacional señalada anteriormente, se hará efectivo el día 26-veintiséis de marzo, junto con el pago de la nómina de la segunda quincena referente a dicho mes.”-----

Puesta a consideración del Pleno la propuesta del Comisionado Presidente, se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el otorgamiento de la prima vacacional en los términos expuestos.

En relación al segundo punto listado en la agenda de trabajo, referente a la propuesta y, en su caso, autorización para la adquisición de cuatro automóviles, en uso de la palabra el Comisionado Presidente, argumentó lo siguiente:-----

“Para desarrollar este segundo punto agendado para esta sesión, referente a la autorización para adquirir cuatro automóviles, me voy a permitir detallar, que una vez definido el tipo, modelo, año, equipamiento y transmisión de los vehículos a adquirir, se solicitaron tres

cotizaciones a concesionarios de agencias de autos, que fueron las siguientes:-----

- Grupo Nissan Toreo, S.A. de C.V.-----
- Nissan Galería Gonzalitos.-----
- Fundadores Automotriz, S.A. de C.V.-----
- Motores Generales, S.A. de C.V.-----
- Chevrolet del Río.-----
- Rivero Motors, S.A. de C.V.-----
- Grupo Galería –Autos Santa Lucia-----
- Car One “Purísima”-----
- CA Contry Automotriz-----

Posteriormente se recibieron las propuestas, quedando de la manera siguiente: -----

EMPRESA	MODELO	PRECIO
Grupo Nissan Toreo, S.A. de C.V.	1.- SENTRA CUSTOM CVT (AUT) 2010 2.- TSURU GSI STD. 2010	\$199,234.00 (ciento noventa y nueve mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) incluye I.V.A. \$127,528.00 (ciento veintisiete mil quinientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional) precio incluye I.V.A.
Nissan Galería Gonzalitos	1.- SENTRA CUSTOM CVT (AUT) 2010 2.- TSURU GSI STD. 2010	\$203,300.00 (doscientos tres mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional) incluye I.V.A. \$129,900.00 (ciento veintinueve mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional) precio incluye I.V.A.
Fundadores Automotriz,	1.- SENTRA CUSTOM	\$199,234.00 (ciento noventa

S.A. de C.V.	CVT (AUT) 2010 2.- TSURU GSI STD. 2010	y nueve mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) incluye I.V.A. \$126,602.00 (ciento veinte seis mil seiscientos dos pesos 00/100 moneda nacional) incluye I.V.A.
Motores Generales, S.A. de C.V.	CAPTIVA TIPO "A" 2010	\$261,460.00 (doscientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) incluye I.V.A.
Chevrolet del Río	CAPTIVA TIPO "A" 2010	\$261,460.00 (doscientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) incluye I.V.A.
Rivero Motors, S.A. de CV.	CAPTIVA TIPO "A" 2010	\$291,610.00 (doscientos noventa y un mil seiscientos diez pesos 00/100 moneda nacional) incluye I.V.A.
Grupo Galería-Autos Santa Lucía	DODGE JOURNEY SXT BASE 2010	\$280,500.00 (doscientos ochenta mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) incluye I.V.A.
Car One "Purísima"	DODGE JOURNEY SXT BASE 2010	\$291,873.00 (doscientos noventa y un mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) incluye I.V.A.
CA Contry Automotriz	DODGE JOURNEY SXT BASE 2010	\$279,873.00 (doscientos setenta y nueve mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) incluye I.V.A.

De ese modo, habiéndose revisado, analizado y evaluado cuidadosamente que las propuestas recibidas concuerdan con la descripción, cantidad y características requeridas para la adquisición de los vehículos de uso oficial, así como que los precios propuestos sean aceptables, es decir, que sean acordes con las condiciones y se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado de la región, además efectuado un análisis comparativo, se tiene que las propuestas presentadas reúnen las condiciones técnicas,

económicas, y administrativas solicitadas.-----

Por lo tanto, se propone al Pleno, con fundamento en los artículos 87, 89, 92, 102, fracción I, 104, fracción V, inciso k, y 106, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y el diverso 10, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Comisión, adjudicar la adquisición de los cuatro vehículos en cuestión de la siguiente forma: -----

Fundadores Automotriz, S.A. de C.V.	1.- SENTRA CUSTOM CVT (AUT) 2010	\$199,234.00 (ciento noventa y nueve mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) incluye I.V.A.
	2.- TSURU GSI STD. 2010	\$126,602.00 (ciento veinte seis mil seiscientos dos pesos 00/100 moneda nacional) incluye I.V.A.
Motores Generales, S.A. de C.V.	3.- CAPTIVA TIPO "A" 2010	\$261,460.00 (doscientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) incluye I.V.A.
CA Contry Automotriz	DODGE JOURNEY SXT BASE 2010	\$279,873.00 (doscientos setenta y nueve mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) incluye I.V.A.

Es conveniente mencionar, que se propone la adjudicación en la forma expuesta, toda vez que las agencias Fundadores Automotriz, S.A. de C.V. y CA Contry Automotriz, son quienes ofrecen el menor precio, para la adquisición de los vehículos Tsuru y Journey respectivamente, asimismo, se considera adjudicar los automóviles Captiva y Sentra a Motores Generales S.A. de C.V. y Fundadores Automotriz, S.A. de C.V. respectivamente, por ser de quienes ofertan el menor precio, además de que estas concesionarias hacen entrega de los mismos de manera inmediata."-----

Enseguida se procedió a la votación de este asunto, siendo aprobado por unanimidad de votos del Pleno de la Comisión, la autorización para la adquisición de los cuatro automóviles precisados anteriormente.

No existiendo más asuntos específicos por tratar, se dio por terminada la vigésima novena sesión extraordinaria del segundo año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 10:16-diez horas con dieciséis minutos, del día 24-veinticuatro de marzo de 2010-dos mil diez.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE
LA GARZA**
Comisionado Vocal

**LIC. SERGIO ANTONIO
MONCAYO GONZÁLEZ**
Comisionado Vocal

LIC. MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE
Comisionada Supernumeraria
en su calidad de Secretario de Actas